	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 1 de 6

TRD: 100-02

ACTA No. 036
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:20 horas, del veintidós (22) de marzo de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales.

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 034 del 20 de marzo de 2019.
- 5.- Citación doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico Municipio de Yumbo con el tema informe de demandas, acciones constitucionales, y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 034 del 20 de marzo de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico Municipio de Yumbo con el tema informe de demandas, acciones constitucionales, y otros.

Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Díaz con la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, manifestando como puntos importantes los siguientes: demandas contra el municipio, 137 procesos, fallo contra el municipio por el impuesto de alumbrado público, 7 acciones que adelanta el municipio, en el 201, 936 acciones de tutela contra el municipio, 913 favorables al municipio, trámites realizados para la adquisición de predios para la construcción de la PTAR zona urbana, nuevo avaluó del predio para este fin, el día de ayer fue entregado el avaluó, desde hoy se inicia la notificación a la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

propietaria del predio, consideramos que estamos en buenos términos con los propietarios del predio, informe sobre servidumbre de vía hacia el corregimiento el Pedregal.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano y dice: agradecerle por la exposición de las demandas en contra de la administración y la representación judicial que se hace.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Comunidad de Dapa, asunto: oficio enviado al Concejo y alcaldía municipal de Yumbo, solicitud acompañamiento, revisión y solución agrietamiento de montaña en la vereda el Rincón Dapa.

El presidente deja constancia de la asistencia del Concejal Jhon Jairo Rengifo.

El presidente dice: remitir copia del oficio al Clopad para que ellos tengan conocimiento si no lo tienen.

Comunicación No 02 de Hospital Local de Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria sobre el puesto de salud del barrio Puerto Isaac, el predio es de la gobernación del Valle del Cauca mediante comodato del 2017 la doctora Dilian Francisco Toro entrega a la fundación Afro Prosperidad de Yumbo a la señora Nora Gómez Vergara.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: quiero preguntar a los habitantes de Puerto Isaac, cual es la razón que los ha motivado para escuchar la sesión.

Tiene la palabra el señor Jesús Antonio Gaviria manifestando: venimos a hacer una protestar pasiva sobre las problemáticas de Puerto Isaac, el puesto de salud nos lo quitaron, en la caseta de acción comunal no tiene apoyo, como adulto mayor estamos comiendo en un espacio muy estrecho dentro del coliseo, doña Nora como presidenta de la Junta de Acción Comunal, debe velar por nosotros la comunidad y no lo está haciendo, les pido el favor que nos pongan un poco de voluntad política, necesitamos una unión de parte y parte en nuestro barrio.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: es menester ahora que los veo a ustedes que si hagan una revisión respecto al trabajo y el funcionamiento que está haciendo la Junta de Acción Comunal en su barrio en este momento, señor Libardo no es justo que cuando la comunidad exigen espacios estos les sean entregados a particulares, aquí necesitamos que el puesto de salud y la caseta sea de puertas abiertas para la comunidad, no es justo que los adultos mayores de Puerto Isaac están comiendo sentados o parados en la escuela, cuando empezó el programa de nutrición comían en la caseta, entonces si le vamos a pedir a don Libardo funcionario de Bienestar que nos ayude con ese tema, esa caseta se tiene que hacer algo, hay que hacerle la solicitud a la gobernadora para que revisen ese comodato y que el hospital vuelva a coger el mando del puesto de salud, pero no es justo que esté pasando eso.


Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: esta respuesta que nos dan respecto al puesto de salud de Puerto Isaac es un tema que unos miembros de la comunidad que estuvieron y participaron en la sesión del Consejo municipal donde nos ilustraron de la situación que se estaba presentando, yo creo presidente que es muy bueno que nosotros de parte del Concejo municipal haya un pronunciamiento, de hecho la propietaria del terreno es la gobernación del valle, pero eso no nos excluye a nosotros en el sentido que tengamos nosotros como Concejo Municipal, también se oficie a la gobernación del Valle para que este despropósito de haber entregado un comodato a una entidad privada perjudicando a la comunidad se revoque, porque lo que nosotros creemos es que el beneficio de la comunidad un derecho colectivo prima sobre el derecho individual, también que el hospital comience a asumir su responsabilidad sobre el mismo, ahí estuvo por décadas funcionando el puesto de salud, presidente entiendo que la propiedad de este predio es de la gobernación del Valle del Cauca pero nosotros no nos podemos quedar callados y tenemos que apoyar y acompañar de la mejor forma a toda la comunidad de Puerto Isaacs, el barrio Juan Pablo y del sector para que ellos tengan su puesto de salud abierto y con buen funcionamiento, con todos los equipo necesarios y el hospital prestando el mejor servicio, por eso señor Presidente le voy a solicitar que de una vez de parte del Concejo municipal por medio de la mesa directiva se realicen los oficios pertinentes que tenga que ver con la solicitud a la gobernadora del Valle del Cauca para que realice la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 6

TRD: 100-02

revocatoria de ese comodato y se le entregue a la comunidad como tiene que ser el puesto de salud de Puerto Isaac.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Santamaría y dice: felicitar a la comunidad del barrio Puerto Isaac por estar hoy aquí con la intención de recuperar sus espacios, las casetas comunales pertenecen a la comunidad, la idea es que nosotros como Concejo Municipal y ustedes como mesa directiva actúen haciendo gestión ante la administración municipal para que primero a través de bienestar social se haga la intervención con la presidenta para que de verdad el puesto, la caseta comunal presten un mejor servicio la misma comunidad, Libardo necesitamos que ustedes la relación que mantiene con la juntas de acción comunal haga la intervención directa para que la presidenta entregue en buena forma el uso de la caseta comunal a la comunidad, pero también Presidente para que hagamos algunas acciones para que el comedor, porque ellos tienen una queja aquí que el comedor donde se le está compartiendo la comida, el programa de alimentación que está manejando la administración municipal donde se les está dando ese servicio no es el lugar más idóneo, para que hagamos gestión ante la administración para que se organice esa caseta comunal, para que sea en ese lugar donde se le pueda brindar el servicio de alimentación a estos grupos de adulto mayor que están en este sector del barrio Puerto Isaac y de Juan Pablo, entonces creo que nos toca como Concejo hacer dos actuaciones para que través de Bienestar Social y participación comunitario hagamos la gestión para recuperar la caseta comunal para el servicio la comunidad y en ese caso para que se pueda servir y puedan atender a los adulto mayores a través del servicio de alimentación, también hacer gestión ante la administración, sé que en otros sectores de Yumbo el mismo contratistas ha hecho acciones para acomodar y organizar los mismos sitios donde ellos sirven las comidas, pienso que podemos hacer la gestión también para que en esa caseta comunal, se adapte, se organice y sea el lugar más lógico para que se les pueda servir los alimentos, con relación al puesto de salud pienso que tenemos que hacer gestión mientras que hay que tener en cuenta que la administración está proyectando el nuevo hospital para el municipio de Yumbo y va a quedar cerca al sector de Juan Pablo y Puerto Isaacs, pero mientras eso ocurre podemos hacer la gestión para que la administración a través del hospital municipal reabra ese puesto de salud para la atención general a la comunidad del sector.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: ayer estuve hablando con la gerente y realmente es preocupante lo que está viviendo la comunidad de Puerto Isaac, ya que por falta de gestión del anterior gerente se dio esto, el comodato el hospital tuvo que haberlo pedido hace mucho tiempo a la gobernación, se lo dieron una fundación, creo que la comunidad de Puerto Isaac se merece un mejor tratamiento en cuestión de salud, lo preocupante de ayer hablando en el hospital hay personas viviendo ahí, al parecer que está habitado y no debe de ser así, entonces esa es una de las maneras de que se puede hablar con la gobernación para que revoque ese comodato, pero si es preocupante ninguno de los puestos de salud es del municipio, el Concejal Alexander nos pueda ayudar con la gobernadora para que a través de sus buenos oficios con la junta directiva del Concejo y el Concejo en general ayudarnos a recuperar ese puesto de salud.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: cuando la gobernadora entrego ese comodato a la fundación lo hizo en la mejor manera que se prestara una labor social a la comunidad, lo preocupante que también tenemos que evaluar nosotros como la carta que leyó la señora Guillermina que mando el hospital, es que antes de entregar ese comodato el puesto de salud se encontraba cerrado señor Presidente, que no cumplía con los requisitos de la habilitación, requisitos de infraestructura y aún más preocupante que es a lo que tenemos que invitar a la comunidad a que utilicemos los espacios, aquí dice la señora secretaria que va a venir el 22 de abril la gerente del hospital, dice que la frecuencia de uso de la comunidad no estaba asistiendo al mismo, entonces hay que venir el 22 a decirle eso a la gerente del hospital pero sería bueno también señor presidente invitar a la señora que representa la fundación que labor social está haciendo con la comunidad como decía don Jesús, porque si está haciendo una labor nosotros no la conocemos y tampoco la comunidad, sería interesante que viniera, en cuanto a la caseta de la junta de acción comunal, me parece que todos los Concejales tenemos que hacer la gestión para que se acondicione esa caseta, como decía el Concejal Jhon Jairo Santamaría que sea el espacio de la comunidad para que le puedan prestar la alimentación a través del comedor del adulto mayor con dignidad, pero que también ese espacio sirva que ustedes se reúnan aprovechando en diversas actividades la sede junta de acción comunal, me parece que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 6

TRD: 100-02

hay que hacer la gestión a través de infraestructura alguien me decía de que la actual presidenta renunció a la junta, entonces quien vaya a quedar como presidente de la junta, aquí estamos los Concejales, todos tenemos la buena voluntad de hacer gestión para que la caseta comunal vuelva a ser idónea para todos ustedes, la mayoría de jefes de despachos tienen esta disposición la cuestión es que unamos fuerzas señor Presidente para que esa labor se dé, si se vuelve aprobar recuperar el puesto de salud mientras se construye el hospital también hay que adecuar estas instalaciones, que el hospital que es el encargado de sostener estos puestos de salud, no se puede hacer porque la infraestructura no es idónea, entonces también tenemos que hacer un llamado a la gerente del hospital, sabemos que ella menciona aquí al gerente anterior, pero si hacerle un llamado, porque tenemos que ser coherentes Concejal Jorge Valencia y demás Concejales que me antecedieron la palabra, si vamos a pedir en comodato pero no le vamos hacer las adecuaciones del puesto de salud va a seguir cerrado, si lo vamos a pedir que la gerencia del hospital tenga que hacer las labores correspondientes para que se abra el puesto de salud.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: es grato verlos acá exigiendo los derechos como es el derecho de la salud, decirles a ustedes como comunidad y a las personas que nos escuchan a través de las redes sociales y los honorables Concejales que esto no es solamente de Puerto Isaacs hoy sabemos que también es en varios barrios del municipio, que carecen de espacio para la alimentación, no sólo de adultos mayores sino de también los niños como se dijo anteriormente a través de un vídeo que se proyectó aquí, hoy queremos que ese grito se extienda también a las veredas donde también nosotros desconocemos esas grandes necesidades que tienen allá, veredas que no tienen espacios para consumir los alimentos que les llega y tampoco tienen un buen servicio de salud, hoy se deben activar todos los puestos de salud que hay en nuestro municipio, hoy el direccionamiento, la prevención y es la que aporta los servicios nivel uno, que se han hecho unos convenios a nivel dos, que la proyección de esta administración es tener un hospital sí, pero va seguir siendo de nivel uno y nosotros no necesitamos eso comunidad, nosotros necesitamos ya unos servicios de nivel 2, 3 y 4 en el Municipio, ese es el llamado que ustedes van tener servicio donde les presten todos los niveles que ustedes necesitan, Concejal John Jairo usted lo ha dicho hay que solicitarle a la mesa directiva y a la administración, pero que sea real, que no sea de momento, que no sea porque hoy estamos en campaña, comunidad yo también sé que ustedes tienen dudas de porque sólo se le está entregando \$75,000 mensual o quincenal, cuando ustedes ven que amigos de ustedes de otros municipios como la ciudad de Cali les están entregando una cifra más alta, es importante presidente solicitarle a Bienestar Social nos informe y le de claridad, y ojala se haga un Concejo comunitario con el adulto mayor para que les aclaren del porque esa cifra, porque tan poquito como dicen ustedes, entonces si queremos señor presidente que podamos tener un Concejo comunitario aquí y donde este recinto se llene de adulto mayores y les puedan explicar porque el municipio tiene una de las tasas más bajas para el subsidio del adulto mayor, queremos también solicitarle al hospital nos informe en su propio control político que va a venir aquí, que ustedes hagan presencia para que nuevamente le manifiesten a ella esta necesidad de que ustedes necesitan el espacio del puesto de salud, necesitan no solamente tener el espacio del puesto de salud sino que también ustedes hoy están pasando por alto algo que no dijeron aquí, que es que hoy Asmet salud no les está suministrando a ustedes sus medicamentos ni las fórmulas que el medico les está dando, hoy desde diciembre presidente le informo que hay personas que reciben alimento por medio de sondas y no se les está suministrando pañales, que también están por medio de tutela, porque está pasando eso, en el mes de julio subí al despacho y le solicite al alcalde que nos colaborara porque Asmet salud tendía a no prestar esos servicios, era un llamado que quería hacer de que miráramos que estaba pasando y hoy estamos sufriendo las consecuencias, Asmet salud ya no está dando abasto y hay indicios de que Asmet salud probablemente se acabaría, eso necesitamos confirmarlo que la Secretaria de Salud nos lo confirme entonces si es importante que ustedes hagan presencia el día del control político del hospital igual que cuando venga la Secretaria de Educación y la secretaria de infraestructura,

El presidente dice: una cosa es que las políticas del adulto mayor y el aporte que da el Estado a través de la nación no tienen nada que ver la entidad municipio de Yumbo, por ende la entidad municipio de Yumbo a través de él plan de desarrollo del actual alcalde tiene otras actividades relacionadas con el adulto mayor, pero hay una cosa que no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

podemos confundir y es el aporte que se le da mensual al adulto mayor es de la nación, y tiene sus criterios, tienen unas políticas diferentes a otras que manejamos aquí en el municipio, por esa razón no podemos de pronto hacerle entender a la gente que es del alcalde, no eso es a nivel nacional, otra cosa que hay que mirar esta infraestructura donde ha venido funcionando el puesto de salud, es una infraestructura que en una época fueron puestos de policía, había calabozos, es una estructura muy antigua y sería bueno revisar a través de Infraestructura y la Secretaría de Salud si en verdad se justifica la apertura del puesto de salud en esas condiciones en que está esa construcción, otra cosa es el señor Libardo Orejuela aquí presente es la persona indicada para orientar a las comunidades para hacer los derechos de petición donde tengan que llegar, porque él es el director de desarrollo comunitario, una persona con vasta experiencia porque toda la vida ha trabajado con las juntas de acción comunal, aquí está Libardo Orejuela y yo creo que se pueden dirigir a él para que nos oriente, para que les diga que hay que hacer, ahí hay funcionarios en desarrollo comunitario que les pueden hacer los derechos de petición y como dijo el Concejal somos todos los Concejales los que tenemos que velar por las diferentes necesidades de toda la comunidad en el municipio de Yumbo, entonces yo creo que hay que mirar, las gobernadora, les garantizo una cosa es lo de menos, si el alcalde le habla inmediatamente les devuelve esa infraestructura a ustedes, pero la cuestión es que hay que mirar hasta dónde esa infraestructura está adecuada para utilizarla como puesto de salud moderno, yo he visto y cuando estaba el puesto de salud y eso era el monte más alto, ni siquiera la comunidad lo desyerbaba, tenemos que tener sentido de pertenencia por las cosas que nos corresponde.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: para que le den a uno en comodato eso, alguien tuvo que hacerlo, tuvo que tener esa señora una palanca bien brava para que fuera a la gobernación y le dijera esto hay que entregarlo a una fulana, si ustedes van a hacer nueva elección de presidente escojan una persona quien le duela el barrio, otra cosa que habla la Concejal Romelia que pase el hospital a nivel 2 o 3 y hasta cuatro, la verdad es que si nosotros pasamos el hospital a nivel 2 a 3 o 4 tenemos que dárselo a la gobernación, y resulta que los hospitales que ha tenido la Gobernación están casi que desaparecen, que es lo que tenemos que hacer nosotros Concejal Romelia, hospital nivel uno con cosas del nivel dos, creo que lo que tenemos que hacer es que la gerente del hospital sea dinámica, proactiva y que ese hospital lo echemos para adelante, que es lo que tienen que hacer ustedes, cuando vayan los candidatos a la alcaldía a su barrio pregúntele que va a hacer con el nuevo hospital.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: darle claridad en algo Concejal Arturo, yo no dije que no tuviéramos un hospital de nivel uno, yo dije que la prevención había que hacerla y si la hacíamos desde cada barrio con los puestos de salud era mucho mejor, pero si hay algo claro en Yumbo es que hoy estas personas que están al frente de nosotros todos necesitan hoy servicios de nivel dos, tres y cuatro igual que nosotros en algún momento, yo como comunidad le quería hacer una pregunta que les beneficia a ustedes más tener un hospital nivel uno por evitar que se pierda la administración y el manejo o que les presten un buen servicio aquí en su municipio, hoy el llamado es que cuando vayan candidatos a proponer, vamos a ver cómo se va a operar ese hospital de segundo y tercer nivel, hoy el Concejal Arturo está diciendo que los hospitales que prestan este servicio han quebrado, o tienden a quebrar, pero miren el compromiso que tenía la gobernadora con el universitario, ahí lo tiene funcionando, el hospital Isaías Duarte Cancino presentó los servicios de segundo, tercero y cuarto nivel, eso es lo que exigimos para Yumbo, no nos importa si es que la administración no va a tener como manejar un recurso, hoy lo que nos interesa es que hagamos convenios con los próximos gobernadores que vengan, con nuestros senadores como es Carlos Abrahán Jiménez, la congresista Adriana Gómez se pongan la camiseta y que ya no nos den ese beneficio que Yumbo tanto necesita.

Se llama al señor Leonardo Salazar con el tema socialización proyecto Cartagena manifestando: ya había hecho la solicitud para que nos apoyaran y nos enviaron a la casa de la cultura pero lastimosamente vemos que para ellos no es cultura en que saquemos una digna representación de aquí del municipio y que llevemos una niña a Cartagena que participe en un reinado nacional,

El vicepresidente Giovanni Escobar dice: queda abierta la posibilidad para que los Concejales que a bien lo dispongan extiendan la colaboración.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, ~~no sin antes haber citado para el día 23 de marzo del 2019, a partir de las 07:00 horas.~~


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co